



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, trece (13) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)

TUTELA RADICADO: 05001 31 03 001 2023 00414 00

NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO **TUTELA** **AVISO**

Mediante el presente aviso que se fijara en lugares públicos de esta edificación, por el término de un (01) día, teniendo en cuenta la admisión de Tutela instaurada por el señor JORGE IVAN GOMEZ HOYOS en contra de los juzgados PRIMERO; OCTAVO y DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS; y contra el COORDINADOR DE LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL, con vinculación oficiosa de los señores NEIDY YOJANA RAIGOZA; GONZALO ANTONIO RAIGOZA y MARIA CEBALLOS ARBELAEZ, se notifica a estas últimas, el auto de fecha 20 de octubre del presente año, que se transcribe a continuación:

“...2° VINCULAR oficiosamente a los señores NEYDY YOJANA RAIGOSA CAICEDO; GONZALO ANTONIO RAIGOSA ESCOBAR y FLOR MARIA CEBALLOS ARBEALEZ personas quienes son demandadas en los despachos objeto de tutela, y quienes pueden resultar afectadas con la decisión que se tome en este asunto.....3°. REQUERIR a los señores JUECES de los juzgados DECIMO, OCTAVO y PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE MEDELLIN y COORDINADOR DE LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL, para que en el término de dos (2) días se pronuncien sobre los hechos que dieron origen a la presente tutela, y se sirvan informar la dirección física y electrónica de los

vinculados demandados NEYDY YOJANA RAIGOSA CAICEDO; GONZALO ANTONIO RAIGOZA ESCOBAR y FLOR MARIA CEBALLOS ARBELAEZ.

El presente aviso se fija por el término de un (01) día en el registro de personas emplazadas y será fijado en un lugar visible de la secretaria del Despacho. Lo anterior, conforme al artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Fijado el 14 de diciembre de 2023 a las 8:00 A.M.

Desfijado el 14 de noviembre del 2023 a las 5:00 P.M.


Adriana Patricia Ruiz Pérez
Secretaria